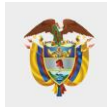


**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

INFORME 2do TRIMESTRE PROYECTOS FONAM 2023

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
COMITÉ FONAM**

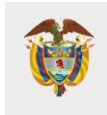
VIGENCIA 2023



El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND)

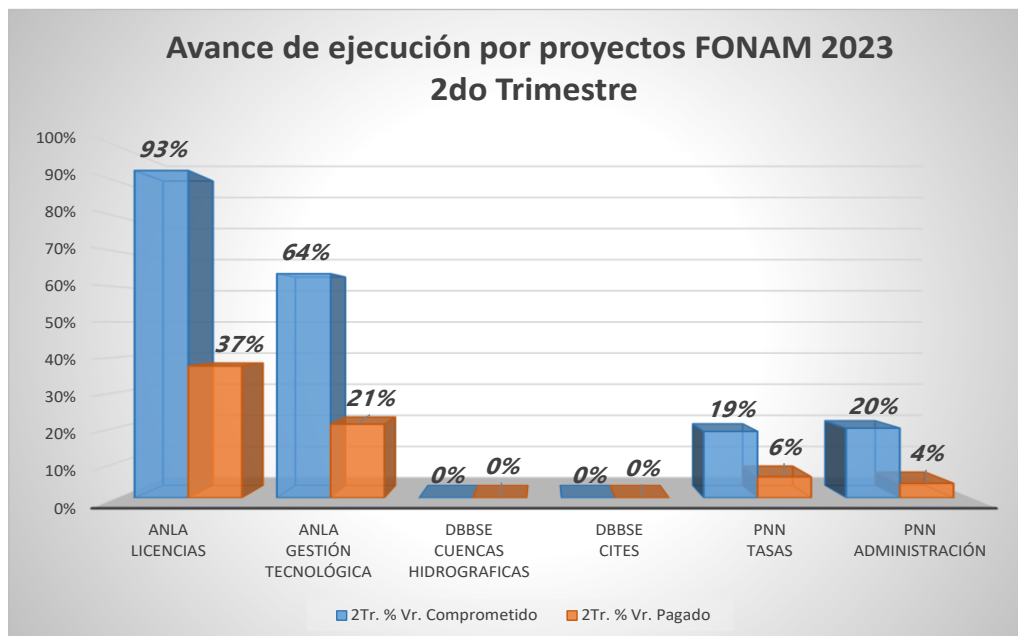
“Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que se expide por medio de la presente ley, tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Por este motivo el Fondo Nacional Ambiental (FONAM), a través del Pacto por una gestión pública efectiva consignado en el PND que apunta directamente a todas las entidades del sector público, presentaron los siguientes proyectos de inversión que permitirá dar cumplimiento a los requerimientos del gobierno nacional:

ENTIDAD	COD BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
ANLA	2020011000162	Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y tramites ambientales en el territorio nacional	Incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional.
ANLA	2020011000167	Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la autoridad nacional de licencias ambientales en el territorio nacional	Optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión
DBBSE	2017011000463	Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional	Implementar acciones de conservación en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales.



DBBSE	2018011000985	Formulación administración de los recursos FONAM para el uso sostenible y protección de las especies cites nacional	Administración de recursos FONAM por la expedición de permisos a que se refiere la convención cites a nivel nacional
PNN	2018011000087	Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de parques nacionales naturales de Colombia.	contribuir al manejo y conservación de las cuencas objeto del cobro de la tasa por uso de agua en las áreas del SPNN.
PNN	2017011000179	Administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. nacional	contribuir a la conservación in situ de la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país.

A continuación, se muestra reporte con grafica de ejecución porcentual avance del primer trimestre y también se enumeran uno a uno los proyectos FONAM 2023 de cada una de las entidades ejecutoras, mostrando el comportamiento de su ejecución para este trimestre:





1. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL (ANLA)

SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (Acumulado)				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 72.517.771.415	\$ 67.463.565.654	\$ 27.168.285.756	93%	37%

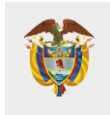
A continuación, se detallan los avances de gestión obtenidos durante el SEGUNDO trimestre de la vigencia 2023:

- **3201025 - Servicio de licenciamiento ambiental:**

- A corte 30 de junio de 2023 se han expedido 145 actos administrativos para resolver solicitudes de evaluación de licenciamiento ambiental. El indicador registra un 35% de avance frente a la meta programada ubicándose en un nivel aceptable de cumplimiento frente al tiempo transcurrido. A continuación, se presenta el avance por grupo y por tipo de instrumento: Agroquímicos 106; Energía 16; Hidrocarburos 10; Infraestructura 10; Minería 3.
- El número de conceptos técnicos acumulado a corte del 30 de junio es de 135, distribuido de acuerdo al tipo de registro en 93 nuevas licencias y 42 modificaciones, por sectores: Agroquímicos y proyectos especiales 107, Energía 14, Hidrocarburos 8, Infraestructura 5, Minería 1

- **3201026 - Servicio de seguimiento del licenciamiento ambiental:**

- Con corte al mes de junio se han numerado 883 actos administrativos que acogen el seguimiento realizado a los proyectos licenciados de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, equivalentes al 30% de la meta proyectada.



- A la fecha se han avanzado 443 proyectos en seguimiento con aplicación de la metodología del Índice de Desempeño Ambiental, para un 39% de avance frente a la meta proyectada.
- Se han finalizado 997 conceptos técnicos en acumulado, correspondientes a los grupos regionales y agroquímicos / proyectos especiales de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, para un 34% de avance frente a la meta proyectada.
- **3201022 - Servicio sancionatorio ambiental.**
 - Se expidieron 139 actos administrativos en procesos sancionatorios ambientales de competencia de la ANLA, distribuidos en los tres indicadores de gestión de la siguiente manera: Indicador 1, se emitieron 47 insumos técnicos (conceptos técnicos numerados, preconceptos técnicos cerrados y apoyos técnicos), indicador 2, se emitieron 12 decisiones de fondo y para el indicador 3 se emitieron 80 actos administrativos de impulso procesal, lo que equivale a un cumplimiento del 53%.
 - Se expidieron 146 Conceptos, preconceptos o apoyos técnicos, lo que equivale a un cumplimiento del 40%.
- **3201018 - Servicio de modelación regional de medios biótico, abiótico y social**
 - Para el indicador de Documentos técnicos de modelación regional elaborados, se reporta un avance en el trimestre del 13%, es preciso indicar que el avance corresponde a actividades ejecutadas para obtener los siguientes productos:
 - 1- Producto 1. Actualización Reporte Porce - Nechi - Nare - Bajo Cauca: Avance de 49%
 - 2- Producto 5. Estrategia Zona Minera del Cesar - Ecosistemas Terrestres: Avance de 40%.
 - Se reporta un avance acumulado del 20% frente al avance de los Informes elaborados para acompañar la toma de decisiones de autoridades ambientales.

Es preciso indicar que dicho avance corresponde a 14 Conceptos Técnicos finalizados y acogidos con Acto Administrativo y a las actividades ejecutadas en acompañamiento a sentencias, que se describen a continuación:

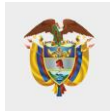
Informes elaborados en acompañamiento a SELA (1 CT):

16. VAR0044-00 PTAR Salitre.

Informes elaborados en acompañamiento a SSLA (13 CT):

8. LAM0666 Terminal Servicios Públicos Bahía Cartagena.

9. LAM1203 Explotación integral de carbón flanco occidental del Sinclinal de La Jagua de Ibirico.



10. LAM2622 Proyecto Carbonífero Calenturitas.
11. LAV0047-13 Área de Perforación Exploratoria Flor- CPO11
12. LAM6664-00 Construcción protección borde costero túnel crespo y espolón Iribarren boca grande Cartagena.
13. LAV0082-00-2015 Construcción Unidad Funcional 4 - Autopista Conexión Pacífico 2.
14. LAM2249 Superintendencia de Mares Bloque Lisama.
15. LAM0150 Puerto Drummond.
16. LAM3199 Extracción de carbón Mina la Francia.
17. LAM0165 Exploración pozo Jordán Bloque Garcero C.
18. LAV0084-13 Área de Perforación Exploratoria CPO13B.
19. LAM0198 Bloque Apiay.
20. LAM0761 Reficar - Refinería de Cartagena.

Informes elaborados en acompañamiento a Sentencias: Para periodo no se reportan documentos finalizados asociados a sentencias, sin embargo, se presentan los siguientes avances en acompañamiento a estas:

Sentencia Bahía de Cartagena:

Se elaboró respuesta de consulta William Herrera - Comunidad Bahía de Cartagena:
Se elaboró memoria de la gestión para cumplimiento de la orden 5.9 de la Sentencia para asistencia del director general a la Audiencia Pública sobre Necesidades y problemáticas en materia ambiental y minera, que impactan tanto al departamento de Bolívar como al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

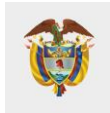
Sentencia T-614 de 2019 Provincial:

Se ajustaron los estudios previos (versión 5) para dar alcance a la nueva modalidad contractual, de acuerdo con las instrucciones.

Sentencia Arroyo Bruno:

Planeación inicial para atención de hallazgos Contraloría General de La República a la Sentencia de Arroyo Bruno SU698-2017 (25-05-2023).

Por otro lado, para las sentencias Amazonía STC 4360 de 2018, T- 606 de 2015- Parque Tayrona, T-302 de 2017 (Guajira), T-733 de 2017 (Cerromatoso) y 038-19 (Río Cauca), no se realizaron actividades durante el periodo.



- **3201027 - Servicio de permisos y trámites ambientales**

- Se reporta para el indicador de Permisos y trámites ambientales otorgados, un avance de 183 permisos otorgados así, 3 de Responsabilidad Extendida del Productor, 145 Permisos No Cites, 27 de Diversidad Biológica y 8 de Permisos Fuera de Licencia, que corresponde al 35% de avance frente a la meta proyectada.

- Se reporta para el indicador: Conceptos técnicos emitidos para resolver las solicitudes de evaluación a permisos y trámites ambientales, un avance de 221 conceptos técnicos de evaluación de solicitudes de permisos, que corresponde al 37% de avance frente a la meta.

Del total reportado, 221 conceptos técnicos: 149 son del trámite No Cites y representan el 67.42% de los CT de evaluación de permisos finalizada, seguido de los otros trámites relacionados con diversidad biológica con 51 CT, 23.08% de la participación, PFL con 15 CT, 6,79% de participación en el avance y por último REP 2.71% con 6 conceptos.

- Se finalizaron 270 CT de seguimiento a permisos otorgados, de los cuales 168 son de Responsabilidad Extendida del Productor y corresponde al 62,2% de la participación en el avance, 73 conceptos de trámites de Diversidad Biológica con una participación del 27% y 29 de Permisos Fuera de Licencia con el 10,7%, con un avance del 32% frente a la meta programada.



**2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLOGICA DE
LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL
TERRITORIO NACIONAL. (ANLA)**

SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (Acumulado)				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 27.579.330.098	\$ 17.571.453.009	\$ 5.777.537.528	64%	21%

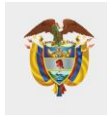
A continuación, se detallan los avances de gestión obtenidos durante el 1er trimestre de la vigencia 2023:

- **3299065 - Servicios Tecnológicos**

- Durante el periodo se reporta una capacidad en la prestación de servicios de tecnología del 89% de acuerdo con la atención de solicitudes de soporte tecnológico en oportunidad, el monitoreo de la plataforma tecnológica; adicionalmente durante el periodo no se presentaron y/o reportaron incidentes en la disponibilidad de los servicios, y una capacidad acumulada del 94.4%.

- Durante el periodo se obtuvo un porcentaje de atención en oportunidad del 78% correspondiente a la gestión de casos en los tiempos establecidos, y un 87.5% de atención acumulado; se debe tener en cuenta que en este periodo ingresó en productivo el nuevo gestor documental ORFEO el cual tiene integraciones con SILA, los cuales requerían el cierre de actividades; sin embargo, la OTI continúa cumpliendo con la meta del mismo.

- Durante el periodo se han adjudicado un total de 6 procesos contractuales de adquisición de equipos de hardware y/o herramientas de software, en lo transcurrido de la vigencia.



- **3299063 -Servicios de información implementados**

- En el primer sistema se cuenta con un avance del 0.46: El sistema de información implementado corresponde a la funcionalidad Integración y Validación de Usuarios SILA - SIGU, el avance alcanza un 45.7% (0.46) el cual está relacionado con la estructuración de las integraciones con entidades externas, sin embargo se realiza la alerta que el proyecto se corre dos semanas en desarrollo por el tema de integraciones con DIAN y Registraduría, las cuales dependen de estas entidades más no de la ANLA.

En el segundo sistema se cuenta con un avance del 0.52: El módulo biótico se compone de tres módulos y/o proyectos priorizados (submódulos):

P0084 Compensaciones para evaluación (34%): Desplegado el 27 de abril (100% de avance de acuerdo al ciclo de desarrollo de SW)

P0005 Compensaciones para seguimiento (33%): En fase de análisis de 12 de 20 historias de usuario (32% de avance de acuerdo al ciclo de desarrollo de SW)

P0006 Vedas (33%): En fase de análisis de 3 de 36 historias de usuario (21.7% de avance de acuerdo a todo el ciclo de desarrollo de SW)

De acuerdo a los avances individuales, el porcentaje de avance ponderado es del 51.7%; es decir 0.52 en valor numérico.

- Durante el periodo, se realiza un (1) ajuste en el sistema de información AGIL, igualmente, para el mes de junio se realizará el despliegue de dos ajustes en las herramientas de Vive ANLA y GIC.

- Durante el periodo, se realizó el despliegue de los proyectos priorizados P0070-módulo de terceros intervinientes, P0074-Denuncias ambientales y ORFEO. Para un total de 6 proyectos priorizados desplegados.

- Posterior al despliegue y etapa de estabilización de la nueva herramienta de gestión documental ORFEO, se cuentan 289 casos, 243 casos asociados al manejo de la herramienta (creación de usuarios, activación de la firma mecánica) y los 45 casos restantes están asociados a los ajustes en plantillas, mantenimiento de la herramienta, apoyo búsqueda información, TRD, desbloqueo de usuarios, modificaciones, actualización de usuarios, aprobación de despliegues; ninguno de los casos reportados están asociados a "indisponibilidad de la herramienta", por tanto se mantiene el uso de la misma. y se evidencia su uso al 100% por los usuarios internos.

- **3299052- Servicio de Gestión Documental**

- Se realiza el reporte trimestral del indicador Sistema de Gestión documental implementado con evidencias de las siguientes actividades:



- 1- pruebas y ajustes gestor documental - ORFEO
- 2- pruebas y ajustes gestor documental - integraciones SILA
- 3- parametrización funcional Orfeo (GD-OTI)
- 4- parametrización no funcional Orfeo (GD-OTI).

Con un avance del 75% en la implementación del sistema de gestión documental.

- **3299054- Documentos de planeación**

- A corte del periodo, se han realizado 7 seguimientos de los 20 programados para la vigencia, los cuales corresponden a: 4 reportes del Plan de Acción Institucional de la entidad, 1 seguimiento al Plan Institucional de Gestión y Desempeño, 1 seguimiento al mapa de riesgos y 1 seguimiento al programa de transparencia y ética pública

- A corte del periodo, se presenta un avance del 24% en el seguimiento a las 17 políticas del Plan Institucional de Gestión y Desempeño – PIGD.

- **3299060- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión**

- Para el periodo, se obtuvo un avance del 11.3% Vs un programado en el plan de trabajo de 12.9% y un acumulado con corte a 30-05-2023 de 40.7% Dentro de las actividades más relevantes ejecutadas en el periodo se resaltan las siguientes:

E1 Contexto: Divulgación y socialización tanto de la actualización del instructivo del contexto interno y externo como de las directrices para la implementación del mismo en todos los procesos de la entidad.

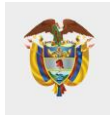
E2 Simplificación de documentos: Se Consolidó el inventario de procedimientos (129) a simplificar según lo establecido en la PFOSP, así mismo, según directrices dadas en reunión y correo electrónico del 19-05-2023 por parte de la OTI se priorizan 10 los cuales están asociados al desarrollo de aplicativos.

E3 Integración de los sistemas: Se presentó a la jefe de la OAP la propuesta de la matriz para la integración de los sistemas de gestión implementados por la entidad y los requisitos del MIPG.

E4 Política SIG: Se presentó en el CIGD la propuesta de ajuste de la Política del SIG, sin embargo, por solicitud del Director se presentó una nueva versión de propuesta la cual se tiene prevista aprobar y publicar en junio.

E5 Información documentada: Se actualizó el procedimiento de Información documentada DP-PR-07 en su nueva versión 15 del 18/05/2023.

F-E-SIG-26-V4. Vigencia 08/08/2022



Está pendiente la revisión del instructivo en el mes de junio.

E6 SNC: Se fusionaron los formatos (DP-FO-11control y tratamiento y DP-FO-10 requisitos de las salidas) el cual quedó publicado en Gespro 19-05-2023 como un único formato definido como: "Requisitos y tratamiento de las SNC" el cual se socializará en próximo 16 de junio.

E7 PRC Auditoría interna: Se envió propuesta de ajuste al procedimiento de auditoría interna, así mismo, se llevó a cabo mesa de trabajo con OCI con el fin de presentar dichos ajustes y concertar los cambios.

E8 Auditoría Interna SIG: El 29-05-2023 se radicó los documentos contractuales de oficio al GGC para adelantar la contratación de la auditoría interna al SIG la cual se tiene previsto realizar la última semana de junio.

- **3299057- Documentos de lineamientos técnicos**

- El indicador de documentos de lineamientos técnicos 2023, se encuentra compuesto por cuatro (04) lineamientos con el siguiente avance ponderado del 0.85.

Lineamiento caracterización grupos de interés 6%
Caracterización Usuarios Centro de Orientación 0%
Estrategias de intervención conflictividad 1 8%
Estrategias de intervención conflictividad 2 8%

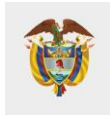
- Durante el periodo, se reporta el avance 15.49% de los ejercicios de participación programados, lo cual representa un avance de meta de 3.10 como se detalla a continuación:

Rendición de cuentas avance 2,99%
Audiencias Públicas Ambientales avance 2,75%
Escenarios de Diálogo Territorial avance 5,00%
Control Social (Santander - Tolima) avance 4,75%

a. Rendición de cuentas: Se elaboró cronograma de 23 actividades para realización tres espacios rendición de cuentas, que abarca actividades preparatorias que aplican transversalmente para los tres (3) espacios de diálogo y actividades concretas para cada espacio.

- Se realizan actividades previas estrategia rendición de cuentas.
- Se actualizaron los miembros, roles y responsabilidades del Equipo Líder de Rendición de Cuentas, sobre los cuales se solicitaron a las dependencias las personas delegadas para esta vigencia.
- Se realizó propuesta para selección de espacios y de metodología de diálogo para la Audiencia Pública Participativa Institucional de Rendición de Cuentas

b. Audiencias Públicas Ambientales: Para el proyecto UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 kV, Proyecto La Virginia - Alférez, se publicó el edicto y auto para la



celebración de la Audiencia Pública Ambiental, la cual mediante AUTO N° 00861 (17 de febrero de 2023) se suspenden los términos del trámite.

Para el proyecto Área de Desarrollo Bienparado, Bloque PUT 8 - LAV0040-00-202, se publicó el edicto y auto para la celebración de la Audiencia Pública Ambiental, el día sábado 11 de marzo de 2023 se realizó reunión informativa que se encuentra publicado en el canal de YouTube de la ANLA

Para el proyecto LAM4795 - Área de Explotación de Hidrocarburos QUIFA, se publicó el edicto y auto para la celebración de la Audiencia Pública Ambiental AUTO N° 00597(09 de febrero de 2023).

c. Escenarios de Dialogo Territorial: El 9 de marzo de 2023 en el departamento del Meta, municipio de Cumaral se llevó a cabo el primer Espacio de Dialogo Territorial, encabezado por el director general de la ANLA Rodrigo Negrette y el Subdirectore de Seguimiento de Licencias Ambientales Germán Barreto, se reunieron con la comunidad que se opone a los proyectos de hidrocarburos en el municipio.

d. Control social: Durante el periodo, se realiza el acompañamiento a las iniciativas de control social al licenciamiento ambiental de la Veeduría Ciudadana Payandé Está Vivo en el departamento de Tolima y al grupo de control social conformado por Líderes del Corregimiento El Centro de Barrancabermeja en el departamento de Santander.

Durante el periodo, se mantuvieron en servicio los 10 canales de comunicación de la entidad con un total de 529 comunicaciones enviadas. Los 10 canales se clasifican de la siguiente manera: 5 Canales tienen un fin interno (Correo electrónico masivo, Ronda, Intranet, Fondo de escritorio, Videos internos). Por los canales internos, se divulgaron 102 comunicaciones en temas como: invitaciones a eventos, información de interés, videos, circulares, campañas, entre otros, con el fin de dar a conocer a los colaboradores las últimas novedades de la entidad siendo el correo el medio más usado con 16 publicaciones; así mismo, la ANLA cuenta con 5 canales con un fin externo (Página web, Twitter, Facebook, YouTube, LinkedIn), a través de los cuales se enviaron 427 comunicaciones las cuales corresponden al 81% del total de las comunicaciones enviadas a través de nuestros canales de servicio. La red con la cual se tuvo mayor interacción fue con Twitter, a través de esta se comunicaron temas relevantes como: rendición de cuentas, actividades del Centro de Monitoreo, eventos, canales de atención, línea ética, fechas ambientales, entre otros, teniendo buena receptividad del público con las interacciones e impresiones generadas por los usuarios de estos canales.



3. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL. (DBBSE)

SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (Acumulado)				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 1.369.300.000	\$ -	\$ -	0%	0%

ENERO Y FEBRERO

Se hizo seguimiento a la etapa de finalización de la implementación de las actividades del componente crianza del agua a cargo de la D

MARZO

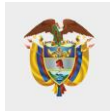
Durante el mes de marzo se generaron mesas técnicas para revisar y recibir los productos dentro del proceso del cierre del convenio 737 de 2022.

ABRIL

Se continúa con las mesas técnicas para el recibo a satisfacción de los informes del convenio de 2022.

MAYO

Durante el mes de mayo se continuaron las mesas técnicas para recibir y aprobar tanto técnica como financieramente los productos dentro del proceso del cierre del convenio 737 de 2022.



Por otro lado, se establecen contactos con algunas organizaciones de base con miras a explorar oportunidades de ejecución de los recursos cargados al proyecto para el año 2023 y se concreta una reunión con la Red Colombiana de Acueductos Comunitarios, quienes se muestran interesados en el proyecto.

JUNIO.

Con relación a la revisión y cierre de convenio 737 del 2022, se solicita subsanar lo relacionado al tema financiero y se aprueba dicho trámite, está pendiente la radicación de la cuenta.

De otra parte, está tramitando el pago exigible del convenio 660 de 2021.

Sobre los acercamientos con las organizaciones de base para la ejecución de los recursos 2023, se pone en conocimiento el tema por parte de la Abogada Mónica Suarez asesora de la Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para éstos temas, quién expresa preocupación por los tiempos restantes por los trámites necesarios que hay que surtir para la contratación con éste tipo de organizaciones y se escala el tema a nivel del despacho de la Directora y la Viceministra.



**4. FORMULACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FONAM PARA EL
USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES CITES NACIONAL.
(DBBSE)**

SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (Acumulado)				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 150.000.000	\$ -	\$ -	0%	0%

A la fecha, se están adelantando las actividades con la funcionaria de planta.

Durante el primer trimestre, se participó del proceso interno de meritocracia para el personal a ingresar al proyecto, quienes después de surtir todo el proceso ninguno quedó seleccionado. Por lo tanto, no hubo ejecución.

En el segundo trimestre, se estructuraron los estudios previos para la contratación del personal idóneo que ha de ser vinculado al proyecto. Todos los documentos precontractuales están en revisión y ajustes. Por lo tanto, no hubo ejecución.



5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. (PNNC)

SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (Acumulado)				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 15.780.294.482	\$ 2.978.084.221	\$ 940.380.878	19%	6%

A continuación, se presentan los avances para la vigencia 2023 (corte 1 de enero a 31 de marzo de 2023), para cada uno de los productos definidos en el citado proyecto:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Acciones de Prevención, Vigilancia y Control, orientadas a recorridos de campo, implementación de acciones de mitigación, control de riesgos de las subzonas hidrográficas y sus elementos clave para la conservación como (ecosistemas y fauna). Al igual, que se promueve la gestión para el saneamiento de predios estratégicos para la recuperación de los ecosistemas claves.

Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia

Durante el primer trimestre del 2023 se realizaron 21 patrullajes de prevención, vigilancia y control y en el segundo trimestre del 2023 se realizaron 32 patrullajes en los cinco sectores de manejo (Monterredondo, Palacio, Siecha, La Paila y Piedemonte) con un cubrimiento acumulado a la fecha de 44.229,35 Ha visibles con ejercicio de vigilancia, logro equivalente al 77,60% de la meta programada; información validada con el grupo de sistemas de información y



radiocomunicaciones (GSIR) de la entidad. Dichas acciones de prevención, vigilancia y control permitieron asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales en el PNN Chingaza, garantizando la oferta de servicios ecosistémicos, entre ellos la provisión y regulación del recurso hídrico.

Con el ejercicio de la autoridad ambiental, se logró prevenir y mitigar algunas presiones identificadas en el área protegida y realizar seguimiento en el estado y afectaciones dentro del parque, durante los recorridos a los sitios más alejados, que permitieron alta visibilidad, que preferiblemente se hacen en el verano para facilitar el desplazamiento del personal.

Cuadro 1. Avance indicador “Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia”

Áreas programadas (Ha)	Áreas Ejecutadas	% de Ejecución
57.000,00 Ha	44.229,35 Ha	77,60%

Fuente: PNN Chingaza, junio 30 de 2023.

Indicador de producto: Predios Saneados

En el primer trimestre del 2023 se avanzó en la contratación del personal jurídico y técnico (abogado y profesional SIG) necesario para el cumplimiento del compromiso. Se realiza una revisión de la ruta para adquisición del predio de acuerdo a los lineamientos de la entidad y una planeación situacional para iniciar la revisión de algunos predios potenciales para compra, con el fin de compilar la información que permita la priorización, selección del predio e inicio de la fase de alistamiento para la compra.

En el segundo trimestre del 2023 se avanzó en la priorización del inventario de predios de acuerdo a los estudios técnico-jurídicos para adquisición en el marco de la ruta de saneamiento predial y se realizó el análisis cartográfico de los que están por dentro del PNN Chingaza, o cuentan con área parcial mayor al 40% dentro del parque.



Cuadro 2. Avance indicador “Predios saneados”

Meta 2023	Predios Saneados	% de Ejecución
2	0	0%

Fuente: PNN Chingaza, junio 30 de 2023.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS CON ACUERDOS DE USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

A través de los acuerdos que se construyen e implementan con los diferentes grupos de valor identificados que habitan o hacen uso de las áreas protegidas, la entidad fortalece su misionalidad mediante los acuerdos que tienen un enfoque diferencial, territorial, transicional y participativo hacia la resolución de los conflictos socioambientales en armonía con la zonificación para el manejo del área protegida y el ordenamiento territorial en el que esta se encuentra.

Indicador de producto: Documentos de Acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas

En el primer trimestre del 2023 se avanzó en la contratación del personal requerido para atender el compromiso. Se revisó información secundaria de los sectores potenciales para la selección de las familias en los Municipios de Fómeque, El Calvario y La Calera, para identificación de sistemas de producción del sector, características socioeconómicas de las familias, experiencias exitosas de sostenibilidad para mejorar actividades agropecuarias campesinas en los municipios, como base para el diagnóstico y formulación de propuestas de fortalecimiento en el marco de los acuerdos, los cuales contribuirán a temas relacionados con conectividad ecológica y la mitigación de conflicto fauna silvestre - comunidad.

En el segundo trimestre del 2023 se priorizan los municipios de Fómeque y El Calvario, de acuerdo a lo descrito anteriormente, adelantado las siguientes actividades:



- Socialización con líderes de Juntas de Acción Comunal acerca de los lineamientos de Sistemas Sostenibles para la Conservación y Acuerdos de Conservación.
- Selección de familias interesadas en la suscripción de acuerdos.
- Tipificación de los sistemas productivos de las áreas priorizadas.
- Planificación de visitas a los predios de las familias en los municipios de El Calvario y Fómeque para el tercer trimestre 2023.

**Cuadro 3. Avance indicador “Documentos de acuerdos de uso
suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas”**

Total Acuerdos Programados 2023	Total Acuerdos suscritos 2023	% de Ejecución
30	0	0%

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.

PRODUCTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

La restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Así mismo, contribuye a la oferta de bienes y servicios ambientales necesarios para el ser humano y la realización de las actividades económicas.

Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración

En el primer trimestre del 2023 se avanzó en la contratación del personal requerido para atender el compromiso. Se inician actividades en el Vivero de Alta Montaña ubicado en Monterredondo hacia el mes de marzo, donde se realiza la propagación de material vegetal de páramo, realizando una limpieza y mantenimiento a las instalaciones, revisión del material en germinación y crecimiento, riego y control de maleza a las plántulas. Debido a la insuficiencia de personal en los dos primeros meses del año y a la contratación tardía del equipo de restauración en el mes de marzo de la presente vigencia, se generó una mortalidad de 2.962 individuos aproximadamente de 44 especies de flora en el vivero de Monterredondo, que serían empleados como insumos en los procesos de restauración ecológica, entre los meses de abril y junio. Por tal motivo, fue



necesario generar medidas correctivas en el mantenimiento y sostenimiento del material vegetal para garantizar las áreas de siembra. Se realiza la planeación de actividades y revisión de insumos para la priorización de áreas a intervenir para el cumplimiento de esta meta.

En el segundo trimestre, se continuó con la producción de material vegetal y su preparación (justificación) para su siembra en el marco de la implementación de las acciones de restauración en las zonas priorizadas por el equipo para el 2023. Se realizó la planificación en el proceso de priorización y selección de las áreas a restaurar, mediante una revisión cartográfica que se proyecta complementar con visitas el siguiente bimestre.

Cuadro 4. Avance indicador “Áreas en proceso de restauración”

Áreas programada (Ha)	Áreas Ejecutadas (Ha)	% de Ejecución
50	0	0%

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.

PRODUCTO: SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales

Durante el primer y segundo trimestre del 2023 se realizaron actividades de control de la operación ecoturística, proceso de reservas, inducción y atención a visitantes del área protegida, capacitaciones y planeación del proceso de interpretación del patrimonio; en el cuadro 5. Se presentan el total de visitantes que ingresaron hasta junio de 2023. Se registra un total de 3.540 visitantes durante el primer trimestre del 2023 y 3857 visitantes durante el segundo trimestre, para un total de 7397 visitantes a junio de 2023.



Cuadro 5. Visitantes al Parque Nacional Natural Chingaza

MES	>25 AÑOS	< 25 AÑOS	EXTRANJEROS	EXENTOS	TOTAL CONSOLIDADO
Enero	699	168	92	263	1222
Febrero	589	232	124	173	1118
Marzo	607	173	112	308	1200

MES	>25 AÑOS	< 25 AÑOS	EXTRANJEROS	EXENTOS	TOTAL CONSOLIDADO
Abril	838	277	101	309	1525
Mayo	461	143	69	482	1155
Junio	701	169	73	234	1177
TOTAL	3895	1162	571	1769	7397

Se avanza con la implementación del POE de acuerdo a lo planificado para la presente vigencia, con un avance especialmente en la Línea 2 y 3 compilando las iniciativas y emprendimientos de ecoturismo del área protegida y monitoreo de impactos de ecoturismo. Continúa la ejecución de obras de infraestructura en el Sector Monterredondo (construcción camping tipo II para ecoturismo, adecuación casona de funcionarios y construcción auditorio) bajo el Contrato de Obra No. 001 de 2022.

Durante el periodo de reporte se continua la ejecución Contrato de Obra No. 001 de 2022 cuyo objeto es "Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el sector de Monterredondo Fase II" y Contrato de Interventoría No. 001 de 2022, correspondiente a la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato de obra mencionado, que permiten mejorar la infraestructura para el ecoturismo y la prestación de este servicio en el área protegida.



Cuadro 6. Avance indicador “Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales”

Visitantes Esperados	Visitantes Recibidos	% de Ejecución
17.542	7.397	42,17%

Fuente: PNN Chingaza, junio 30 de 2023.

**PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS
ECOSISTÉMICOS**

**Indicador de producto: Documento de lineamientos técnicos para la
administración del recurso hídrico**

Se reporta un avance acumulado del 50% hasta junio del 2023 basado en las siguientes actividades de implementación de los lineamientos técnicos para la gestión del recurso hídrico en el PNN Chingaza priorizados para la vigencia actual: Contratación de personal técnico y profesional requerido para el monitoreo de la oferta y la demanda de recurso hídrico, así como las actividades a realizarse en el marco de los lineamientos técnicos para la administración del recurso hídrico en el AP, durante el primer trimestre del 2023.

- Revisión de equipos disponibles para monitoreo del recurso hídrico y de su estado.
- Seguimiento a Concesiones y Vertimientos EAAB: río Chuza, Caudal ecológico río Chuza, Quebradas Babilonia, Monterredondo, Calostros, Mangón y Plumaraña.
- Seguimiento a obras civiles ejecutadas en el marco del PMA del Sistema Chingaza y monitoreo a los VOC fuentes hídricas (río Negro, quebradas La Chuchua, Calostros y Zunchas).
- Monitoreo VOCs fuentes hídricas priorizadas para 2023.
- Elaboración Ficha de línea base recurso hídrico.
- Informe Programa Integral de Manejo Ambiental - PIMA.
- Informe de análisis de seguimiento a captaciones y vertimientos AP.
- Inicio al contrato CS # 006/2023, Objeto: "Mantenimiento preventivo y correctivo PIMA".



**Cuadro 7. Avance indicador “Documento de lineamientos
técnicos para la administración del recurso hídrico”**

Documentos programados	Documentos realizados	% de Ejecución
1	0,5	50%

Fuente: PNN Chingaza, junio 30 de 2023.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

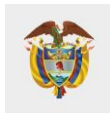
PRODUCTO: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

La línea temática de Investigación y monitoreo es una de las actividades misionales que apunta a la efectividad en el manejo de las áreas protegidas, dado que se orienta al cumplimiento de los objetivos de manejo de las áreas protegidas por medio de la generación de información necesaria para orientar la toma de decisiones y para desarrollar el monitoreo de los Valores Objeto de Conservación - VOC y de las Prioridades Integrales de Conservación - PIC; así como las presiones y las acciones de manejo como la restauración, ecoturismo, entre otros.

Indicador de producto: Documentos de investigación realizados

Durante el primer trimestre se realizó la contratación del personal requerido para atender la gestión, y a partir del segundo semestre se inició el seguimiento al programa de monitoreo, portafolio de investigación y seguimiento a permisos y avales de investigación. Se coordina los ingresos al área protegida con los grupos beneficiarios de los avales de investigación que actualmente están en curso, para la continuación del trabajo de campo. Se realizó el seguimiento avales de investigación y salidas de campo para el levantamiento y análisis de información. Se tiene la programación de 5 investigaciones:

1. Conectividad ecológica para especies con movimiento altitudinal: aplicación a un caso de estudio con colibríes en el Parque Nacional Natural Chingaza y sus zonas de influencia. Financiamiento propio Proyecto Administración TASAS y Externos.



2. Interacciones de facilitación y procesos de organización de comunidades en la alta montaña tropical andina.
3. Un enfoque del nexo agua-energía-alimentos (WEF Nexus) para describir los impactos de la variación climática sobre los servicios ecosistémicos basados en el agua sobre el páramo de Chingaza, Colombia.
4. Caracterización de nichos en las especies simpátricas de Puya (Bromeliaceae) del PNN Chingaza y sus implicaciones para estrategias de conservación.
5. Fenología y productividad de Vaccinium floribundum y Thibaudia grantii Ericaceae) en el Parque Nacional Natural Chingaza.

Cuadro 8. Avance indicador “Documentos de investigación realizados”

Documentos programados	Documentos realizados	% de Ejecución
5	0	0%

Fuente: PNN Chingaza, junio 30 de 2023.

PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS

La educación informal para la conservación, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia busca fomentar el desarrollo de valores y actitudes que permitan la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas del SPNN.

Indicador de producto: Personas capacitadas

En el primer y segundo trimestre del año 2023 se realizaron diferentes capacitaciones con estudiantes de la Instituciones Educativas del área de influencia del PNN Chingaza. Las capacitaciones que se proyectaron en el PNN Chingaza en el marco de la implementación de la estrategia de educación y comunicación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural, incluyeron temas como:



Cuadro 9. Detalle capacitaciones

Tema Capacitación	Grupo Objetivo	Fecha	No. Personas Capacitadas
Capacitación sobre generalidades del PNN Chingaza, presiones y PIMA	Personal del Ejército Nacional (soldados y sargente encargado) de la Base Golillas	12-01-2023	32
Capacitación SINAC, SINAP, Gobernanza en el territorio Chingaza	Estudiantes y docente de la Escuela de Gobernanza de la Universidad de los Andes	25-02-2023	22
Capacitación Procesos ecoturísticos y ordenamiento de la actividad al interior del PNN Chingaza	Estudiantes de la Universidad Mayor de Cundinamarca, Corpoguavio y Alcaldía de Fomeque	27-02-2023	12
Capacitación acciones de conservación inauguración del centro experimental de la I.E. Mundo Nuevo de La Calera.	Estudiantes de la Institución Educativa Mundo Nuevo de La Calera.	22-03-2023	58
Conservación del páramos y servicios ecosistémicos	Estudiantes de la Institución Educativa de Ferralarada del Municipio de Choachí	19-05-2023	34
Servicios ecosistémicos y conservación del PNN Chingaza	Estudiantes del Colegio El Carmen del Municipio de Guasca	13-06-2023	23
Total personas capacitadas a Junio 2023			181

Fuente: PNN Chingaza, junio 30 de 2023.

Cuadro 10. Avance indicador “Personas capacitadas”

Capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas	% de Ejecución
350	181	51,71%

Fuente: PNN Chingaza, junio 30 de 2023.



**6. ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES
NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE
ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL. (PNNC)**

SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (Acumulado)				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 45.129.505.518	\$ 8.935.133.639	\$ 1.854.121.864	20%	4%

A continuación, se presentan los avances por cada uno de los productos definidos en el citado proyecto:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

**PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS
ÁREAS PROTEGIDAS**

Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia

El servicio de prevención vigilancia y control es clave a nivel de la estructura del sistema de parques, ya que mediante esta línea estratégica se realiza el control y monitoreo de las presiones antrópicas que afectan la integridad y estado de conservación de las áreas protegidas. Mediante el ejercicio de la autoridad ambiental que se realiza de manera integral a través de las actividades de prevención, vigilancia y control se tiene un seguimiento continuo de las presiones y sobre la base de la información analizada y recolectada se plantean estrategias de manejo para la mitigación y control de las presiones identificadas a nivel de sistema.



Cuadro 1. Avance indicador “Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia”

Dirección Territorial	Área en presión visible programada	Área visible en presión ejecutada	% de Ejecución
Amazonia	31.386,14	8.220,95	26,19%
Andes Nororientales	32.889,52	0	0%
Andes Occidentales	9.361,16	0	0%
Caribe	32.811,20	0	0%
Orinoquia	131.778,29	40.126,93	30,45%
Pacífico	10.860,80	0	0%
Total	249.087,11	48.347,88	19,41%

Fuente: GGCI junio de 2023.

En el primer trimestre del año 2023, se generó el mapa de presiones antrópicas, el cual toma como insumo principal el mapa de coberturas antrópicas de 2022, los puntos asociados a presiones observadas a partir de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control realizados y las áreas en excepción reportadas por las Direcciones Territoriales de ese mismo año.

De igual manera, se ha consolidado la información de prevención, vigilancia y control a través de la herramienta SICO SMART de 58 áreas protegidas (no reportan la RNN Puinawai por problemas de orden público). De acuerdo con lo anterior, se consolidó la información de las Direcciones Territoriales DTAM y DTOR, las cuales lograron realizar el ejercicio de área visible sobre las zonas presionadas que se identificaron para el año 2022 en las áreas protegidas, a excepción de la RNN Nukak. En este sentido, a 30 de junio de 2023 se tiene un área visible sobre las zonas presionadas a nivel del SPNN de 48,347,88 hectáreas lo que equivale al 19,41% del área total en presiones antrópicas para el sistema (59 áreas protegidas sin contemplar aun los Distritos nacionales de manejo integrado).

Para el segundo trimestre de 2023, las áreas protegidas avanzaron en el desarrollo de jornadas de prevención, vigilancia y control en el marco de sus protocolos de PVC y de las metas comprometidas por área y por dirección territorial para la presente vigencia. Las áreas protegidas se encuentran en la consolidación de sus informes de implementación de protocolo de PVC y debido a las fechas de entrega de reporte, se realizará el avance cuantitativo respectivo en el mes de julio. Desde el Nivel central se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos en las áreas protegidas y direcciones



territoriales a través de talleres de capacitación en el manejo de la herramienta SMART así como en el cálculo de visibilidad. Se realizó capacitación a la Dirección territorial Orinoquía en la instalación de SMART Mobile en los dispositivos Android. Para el presente periodo se realizó capacitación al profesional SIG de la Dirección territorial Andes Occidentales en temas relacionados con SMART y cálculo de visibilidad con el fin de fortalecer las capacidades técnicas del equipo técnico nuevo de la territorial.

Se realizó una presentación del manejo de la herramienta SMART en el Parques Nacional Natural Puracé; allí donde se llevó a cabo un taller teórico-práctico en la vereda de Puerto Quinchana, Huila. Los profesionales hicieron uso de la herramienta SMART Mobile y pusieron en práctica los conocimientos adquiridos.

Indicador de producto: Predios saneados

Para el periodo comprendido entre enero a junio de 2023 la OAJ llevó a cabo las gestiones sobre predios, que se detallan a continuación:

Cuadro 2. Acciones para el saneamiento predial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Elaboración de estudios de títulos				31	3	2
Actualización de estudios de títulos	1					
Validación de estudios de títulos						
Solicitudes de afectación ante el MADS						
Respuesta solicitudes de información predial		4	11	3	49	2

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – OAJ, junio 30 de 2023.



Cuadro 3. Avance indicador “Predios saneados”

Meta 2023	Predios Saneados	% de Ejecución
1	0	0%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – OAJ, junio 30 de 2023.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS CON ACUERDOS DE USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

A través de los acuerdos que se construyen e implementan con los diferentes grupos de valor identificados que habitan o hacen uso de las áreas protegidas, PNNC fortalece su misionalidad mediante los acuerdos que tienen un enfoque diferencial, territorial, transicional y participativo hacia la resolución de los conflictos socioambientales en armonía con la zonificación para el manejo del área protegida y el ordenamiento territorial en el que esta se encuentra. Las acciones en particular con la población campesina parten de ejercicios de precisión social de límites y caracterización de la situación de uso, ocupación y tenencia de dicha población en relación con el área protegida correspondiente y de la definición de las acciones a seguir de manera conjunta en un diálogo de saberes para estructurar el componente técnico y económico a desarrollar según la estrategia particular definida en cada caso.

Indicador de producto: Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas

En términos de avances a junio 2023, se puede evidenciar la suscripción de 6 acuerdos de conservación con familias campesinas correspondientes al SFF Galeras. Así mismo, se fortaleció un acuerdo colectivo en el PNN Farallones.



**Cuadro 4. Avance indicador “Documentos de acuerdos de uso
suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas”**

Dirección Territorial	Meta programada 2023	Avance Corte Junio 2023	% Avance
Amazonia	10	0	0%
Andes Nororientales	10	0	0%
Andes Occidentales	10	5	50%
Caribe	1	0	0%
Orinoquia	94	0	0%
Pacífico	14	1	7%
Total	139	6	4%

Fuente: GPM junio de 2023.

PRODUCTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

La restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Así mismo, contribuye a la oferta de bienes y servicios ambientales necesarios para el ser humano y la realización de las actividades económicas.

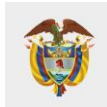
Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración

La restauración ecológica es el Proceso de asistir la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido” (SER, 2004); para Parques Nacionales Naturales, es una respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un área protegida (Society For Ecological Restoration International & Policy Working Group 2004); (Parques Nacionales Naturales 2007).

Las intervenciones para la restauración buscan el logro de los objetivos de conservación, aportar en las soluciones relacionadas con la problemática de tierras al interior de las áreas protegidas, mediante acuerdos con comunidades locales y/o compra de predios.

Para la presente vigencia se programó 5.580,10 hectáreas en proceso de restauración. A la fecha se reportan 474,15 ha en proceso de restauración. Las

F-E-SIG-26-V4. Vigencia 08/08/2022



intervenciones registradas en las áreas reportadas corresponden a acciones de restauración activa y pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes. El avance detallado se relaciona en el cuadro 5.

Respecto a las restantes áreas protegidas, se encuentra finalizando el proceso de capacitación de los equipos técnicos y operativos de las áreas protegidas. Desde la Subdirección de Gestión y Manejo, se surtió una etapa de socialización de lineamientos técnicos de restauración a los equipos de las áreas protegidas. De igual manera se realizó el primer seguimiento a los planes de trabajo para la implementación de las acciones de restauración priorizadas. Las áreas avanzan en la identificación de áreas y definición de polígonos, los procesos de caracterización y diagnóstico ecológico de las áreas a intervenir, así como los diseños de restauración. De igual forma se avanza en la elaboración de estudios previos que permitan la suscripción de contratos y/o convenios para la implementación de las acciones de restauración

Cuadro 5. Avance indicador “Áreas en proceso de restauración 2023”

Área protegida	Total hectáreas	Avance corte junio 2023	% de avance
Isla de Salamanca	100	32,15	32,15%
Macuira	30	0	0,00%
Flamencos	10	0	0,00%
Sierra Nevada de Santa Marta	100	0	0,00%
El Corchal	100	91,44	91,44%
Ciénaga	100	0	0,00%
Paramillo	100	0	0,00%
Bahía Portete	3	0	0,00%
DTCA	543	123,59	22,76%
Farallones	200	0	0,00%



Área protegida	Total hectáreas	Avance corte junio 2023	% de avance
Cabo manglares	60	0,15	0,25%
Sanquianga	30	0,16	0,53%
Katios	60	0	0,00%
Utría	21	0	0,00%
DTPA	371	0,31	0,08%
Galeras	19,6	0,94	4,80%
Selva de Florencia	100	3,38	3,38%
Orquideas	330	109,36	33,14%
Nevado del Huila	50	0	0,00%
Nevados	1.029,00	43,51	4,23%
Puracé	12,5	4,06	32,48%
Hermosas	65	18,7	28,77%
Tatamá	16	0	0,00%
Doña Juana	116	0	0,00%
Corota	10	0	0,00%
DTAO	1.748,10	179,95	10,29%
Cocuy	100	66,75	66,75%
Yariguíes	170	0	0,00%
Guanentá	50	18,81	37,62%
Estoraques	40	0	0,00%
Iguaque	32	7,22	22,56%
Pisba	12	0,77	6,42%
Tama	80	60,91	76,14%
DTAN	484	154,46	31,91%
Sumapaz	250	0	0,00%
Cinaruco	900	0	0,00%
Picachos	500	15,84	3,17%



Área protegida	Total hectáreas	Avance corte junio 2023	% de avance
Macarena	300	0	0,00%
Tinigua	300	0	0,00%
DTOR	2.250,00	15,84	0,70%
Nukak	104	0	0,00%
Amacayacu	10	0	0,00%
Chiribiquete	70	0	0,00%
DTAM	184	0	0,00%
TOTAL	5.580,10	474,15	8,50%

Fuente: GPM junio de 2023.

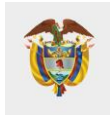
OBJETIVO ESPECÍFICO 2

PRODUCTO: SERVICIO DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Nuevas áreas declaradas protegidas y áreas protegidas ampliadas

La implementación de la ruta para declaratoria de nuevas áreas o ampliación de las existentes apoya en el cumplimiento de las metas de representatividad como apoyo a la gestión y planificación del SINAP. El análisis de representatividad, también conocidos como vacíos de conservación, es un ejercicio de planificación para la conservación de la biodiversidad, su objetivo es contribuir a la protección de muestras representativas de los diferentes elementos que componen la diversidad biológica y poder fijar así, sistemas y/o esfuerzos de conservación en diferentes escalas de gestión.

Como apoyo al cumplimiento del indicador de representatividad, las actividades que aportan para el cumplimiento del producto, están establecidas en la ruta para la ampliación o declaratoria de áreas protegidas establecida mediante la Resolución No. 1125 de 2015, la cual está compuesta por 3 fases: la fase 1 de preparación, en la cual a partir de la identificación de las prioridades de conservación se da a conocer la iniciativa a los actores estratégicos; la fase 2 de aprestamiento, en la que se recopila toda la información, se delimita y se categoriza el área; y la fase 3 de declaratoria, que culmina el proceso mediante la elaboración del documento síntesis y declaratoria.



Actualmente para la gestión y culminación de los procesos de declaratoria y ampliación priorizados, se han formulado los planes de trabajo que recogen las actividades a desarrollarse en el marco de la ruta, donde la participación de los actores estratégicos (comunidades, instituciones, empresas, organizaciones sociales, entes territoriales, entre otros) permite reconocer el territorio a nivel local y regional, socializar la iniciativa desde PNNC, avanzar en la construcción de preacuerdos para la definición de las estrategias de conservación y analizar la viabilidad social, ambiental, cultural y económica de las áreas a ser declaradas como protegidas.

Así mismo la generación de estos acuerdos en los procesos de declaración de nuevas áreas y ampliaciones, es fundamental para concertar el diseño adecuado del área a declarar, donde se materializa el ejercicio de integración de información técnica y concertación con los actores estratégicos en el territorio.

Para los procesos de declaratoria y ampliación se requiere fortalecer las agendas y espacios de diálogo social con los diferentes actores que hacen presencia en los territorios, esto incluye la organización y desarrollo de eventos nacionales, regionales y locales, ejercicios de pre-socializaciones, jornadas informativas, recorridos en campo y reuniones técnicas para los procesos. Para el desarrollo de este diálogo se hace necesario contar con el apoyo operativo, logístico y técnico que permita dar buen término a las actividades establecidas, donde se coordinen los requerimientos específicos para cada actividad (desplazamientos internos de los participantes, tipo de instalaciones, materiales, equipos, transporte aéreo, fluvial o terrestre, alimentación, alojamiento y otros servicios), lo cual también responde a los compromisos establecidos con los actores, donde el número de participantes y su logística varía de acuerdo al contexto de cada proceso.

Para el caso de las áreas que, por certificación del Ministerio del Interior, requieren consulta previa ya sea por presencia o uso del territorio por comunidades étnicas, se deberá avanzar en el desarrollo de los procedimientos preestablecidos por la ley para tal fin. Desarrollando las fases de concertación de la ruta metodológica (coordinación y preparación), preconsulta (diálogo previo con los representantes de las comunidades étnicas involucradas para concertación de lugares y fechas en las que se efectuarán las reuniones pertinentes), consulta (definición de las medidas de manejo adecuadas para prevenir, corregir, mitigar o compensar las potenciales afectaciones generadas y protocolización de los acuerdos a través de un acta de acuerdos). Adicionalmente para los procesos que se encuentran en la fase de valoración de la iniciativa de la implementación de la ruta, se hace necesario contar con recursos que permitan completar los estudios técnicos que soporten los aspectos biofísicos en criterios tales como: representatividad, Irremplazabilidad, Integridad ecológica, Grado de amenaza y otros.



Para los procesos que en el marco de la ruta, requieren saneamiento predial, se consideran los recursos para realizar la estimación de los precios de mercado con la información oficial que reposa en las entidades que tienen competencia en materia de propiedad agraria (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Agencia Nacional de Tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro, Notarías, o las entidades que cumplan dichas funciones) levantamientos prediales que precise la entidad y la activación y/o continuidad de la ruta de saneamiento según las tipologías encontradas que se tiene previsto para cada una de las áreas.

Cuadro 6. Avance indicador “Nuevas áreas declaradas protegidas”

Proceso	Área protegida	Meta programada 2023	Avance 2023	% Avance
Áreas declaradas	PNN Serranía de Manacacías	68.030,70	0	0%
Total		68.030,70	0	0%

Fuente: GGIS junio de 2023.

Proceso de declaración Serranía de Manacacías:

Se recibieron por parte del IGAC los avalúos solicitados, de igual manera se adelantaron las firmas de los convenios específicos entre el Fondo Patrimonio Natural y las empresas de hidrocarburos, lo que habilitó los recursos por estas fuentes para dar continuidad al ejercicio de saneamiento predial para el área a declarar en su fase dos del plan de compras.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

PRODUCTO: SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales

El número de visitantes que ingresan a las áreas protegidas se considera como un dato que expresa el interés de un ciudadano nacional o extranjero por conocer un área protegida. En este sentido, el comportamiento de este dato puede presentar aumento, mantenerse en la misma cantidad o disminuir dependiendo de diferentes condiciones propias de las áreas protegidas o por externalidades. Si son condiciones propias de la entidad, generalmente se fortalece la planeación del ecoturismo y la consecución de recursos para implementar medidas de manejo que mejoren el estado de conservación de las áreas protegidas manteniendo el paisaje para el uso recreativo a través de la regulación turística, la calidad en los servicios turísticos y la satisfacción del visitante entre otros aspectos. En el caso



de las externalidades, la gestión se dirige hacia el establecimiento de alianzas público privadas con el fin de fortalecer la gestión interinstitucional en donde se enfoquen esfuerzos que favorezcan el turismo en las regiones incidiendo positivamente en las áreas protegidas.

Respecto al indicador de visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales, con corte a 30 de Junio del 2023, se tienen 733.252 visitantes que equivalen al 41.23% de la meta, los cuales corresponden a las áreas protegidas con vocación ecoturística (PNN Corales del Rosario, PNN Cueva de los Guacharos, PNN Cocuy, PNN Gorgona, PNN Tatamá, PNN Tayrona, PNN Utría, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, SFF Colorados, SFF Galeras, SFF Malpelo, SFF Macuira, SFF Flamencos, SFF Otún Quimbaya, PNN Amacayacu, PNN Tuparro, PNN Sierra de la Macarena, PNN Old Providence, ANU Los Estoraques, VP Isla de Salamanca, PNN Farallones de Cali y PNN Los Nevados).

Cuadro 7. Avance indicador “Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales”

Responsable / Nivel central	Visitantes Esperados	Visitantes Recibidos	%
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - SSNA	1.778.450	733.252	41,23%

Fuente: SSNA, junio de 2023.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Indicador de Producto: Documentos de lineamientos técnicos realizados

Valoración Económica de Servicios Ecosistémicos

Se asistió al lanzamiento del Estudio Nacional del Agua para conocer sobre la distribución, dinámica, estado, cantidad y calidad del recurso hídrico existente en el país, así como las presiones sobre los sistemas hídricos que contribuyen al ordenamiento del territorio alrededor del agua. Dicho documento es la fuente con la que se inició el documento “Recurso hídrico del Sistema de Parques



Nacionales Naturales de Colombia”, está en proceso de construcción, a la fecha de corte de 30 de junio, presenta un 45% articulado, con revisión ortográfica y sus respectivas citas bibliográficas. El documento estará listo para la versión de consulta ciudadana del mes de septiembre.

Cuadro 8. Avance indicador “Documentos de lineamientos técnicos realizados”

Responsable / Nivel central	Documentos programados	Documentos realizados	%
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - SSNA	1	0,45	45%

Fuente: SSNA, junio de 2023.

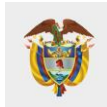
PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS

La educación informal para la conservación, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia busca fomentar el desarrollo de valores y actitudes que permitan la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas del SPNN.

Indicador de producto: Personas capacitadas

La capacitación se considera una acción de comunicación y educación ambiental que permite abordar contenidos propios del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en específico del área protegida con diversos actores según el interés, propósito y alcance propuesto. Su desarrollo permite aumentar el conocimiento de los colombianos entorno a la importancia de las áreas protegidas para la conservación de los ecosistemas y su relación directa o indirecta con el bienestar humano.

Se tiene programada la actividad “Fortalecer la implementación de la estrategia de educación ambiental e interpretación del patrimonio natural y cultural en las áreas administradas por Parques Nacionales Naturales”, algunas de las actividades que se pueden contemplar aquí, pueden ser jornadas ambientales con instituciones educativas, procesos educativos con colectivos de comunicación comunitaria, charlas con diferentes públicos sobre temáticas asociadas a las áreas protegidas y todos los demás donde participen públicos externos y se dé a conocer temas sobre conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.



El área protegida o la dirección territorial, según corresponda en la distribución, implementa la acción de capacitación. Nivel central valida y la dirección territorial consolida y verifica que la información remitida por las áreas protegidas corresponde a los criterios planteados para el desarrollo de las capacitaciones.

Los criterios a tener en cuenta en esta actividad son:

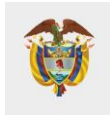
1. El recurso utilizado para desarrollar la capacitación, debe corresponder únicamente a los destinados desde proyectos de inversión, no los de otra fuente de financiación.
2. Se debe indicar la población a la que va dirigida la capacitación, quienes efectivamente participaron de ella, indicando número de personas, rango de edad, cuántos hombres, cuántas mujeres y quiénes no responden, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, grupo poblacional (indígenas, comunidad negra, raizal, campesina, comunidad en general zona urbana o comunidad en general zona rural, etc.)
3. El tema abordado según las líneas estratégicas que trabaja el área protegida.

Se indicará la forma de convocatoria, preparación de la jornada (contenidos a trabajar, metodologías, medios a utilizar, logística como refrigerios o según corresponda) y formas de seguimiento a la capacitación: a) logístico, relacionado con el desarrollo; y b) sobre los contenidos (Pertinencia, lenguaje utilizado, metodología, herramientas utilizadas para facilitar la presentación de los contenidos y observaciones adicionales).

Cuadro 9. Avance indicador “Personas capacitadas”

Dirección Territorial	Meta	Avance 2023	% Avance
Amazonia	200	0	0
Andes Nororientales	420	285	67%
Andes Occidentales	1050	0	0
Caribe	300	0	0
Orinoquia	750	0	0
Pacífico	100	269	100%
Total	2820	554	19,65%

Fuente: GPM junio de 2023.



PRODUCTO: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

Indicador de producto: Documentos de investigación realizados

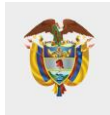
La investigación y el monitoreo son la fuente de información para la toma de decisiones y evaluación de la efectividad de las acciones de manejo en PNN, ahora bien se reconoce un déficit de información sobre el estado, la dinámica y el funcionamiento de los elementos que componen la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, así como de los procesos culturales y socioeconómicos relacionados con el uso de los recursos y la ocupación, lo cual es requerido para el manejo y gestión acorde con los territorios, los contextos sociales y económicos del país, así como el manejo adaptativo frente a los eventos de cambio climático. Este déficit es una situación crucial, considerando la necesidad de las áreas protegidas por contar con datos e información disponible y analizada en contexto de sus particularidades naturales y respectivos manejos. Es por lo que la generación de documentos de investigación y monitoreo pretende promover y aumentar la generación de información para la conservación de la biodiversidad, la cultura y los servicios ecosistémicos que albergan las áreas protegidas.

Frente a este producto con corte a 30 de junio de 2023 es importante mencionar:

Respecto a los programas de monitoreo, a la fecha se cuenta con 38 documentos aprobados. Durante el trimestre se aprobaron 2 programas de monitoreo (Farallones y Picachos), y se revisaron 1 programa de monitoreo en actualización (Malpelo) y 3 diseños de monitoreo (Pisba y Macarena (2)). Por otro lado, se cuenta con 40 portafolios de investigación aprobados. En el semestre se aprobó 1 portafolio (Farallones) y se revisaron 2 (Malpelo, Tatamá).

En el marco de la implementación y la gestión de datos e información de programas de monitoreo y portafolios de investigación, se tiene el siguiente avance:

1. Apoyó a 4 áreas protegidas y 2 DTs con orientaciones temáticas para la formulación, actualización e implementación de programas y portafolios (Hermosas, Tinigua, Flamencos, Picachos, DTOR, DTAO).
2. Orientaciones temáticas de lineamientos de investigación y monitoreo (DTOR, DTAO) y temáticos nacionales de ecoturismo, restauración y estrategias especiales de manejo (Casos Cahuinarí, Utría y Katíos).

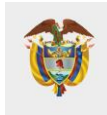


3. Se participó en múltiples espacios orientados a la consolidación del sistema de información del GPM, el cual está a cargo del GGCI.
4. Avaes de investigación. Durante el año en el marco de la gestión de los portafolios se otorgaron 15 avales de investigación.
5. Revista in situ. Se realizó la convocatoria en abril. Se presentaron 15 resúmenes que fueron evaluados y aprobados. En junio los autores entregaron la primera versión de los artículos. Se procederá con la revisión interna en el mes de julio.
6. Se realizaron acciones de gestión para los convenios: UniAndes, UdeAntioquia, UJaveriana, UCartagena.
7. Repositorio institucional. De la mano con GGCI se avanzó en la gestión y socialización interna para la priorización y establecimiento de un repositorio institucional (GGCI, GTIC, DG).
8. Sistema de información de monitoreo e investigación: Consolidación de SMART: Se consolidó en un Excel el estado de avance en la generación de modelos de datos, cargue de datos a Smart y entregados a SULA para cada uno de los diseños de monitoreo de las áreas protegidas el cual encuentra actualizado a la fecha. Se elaboró el flujo de datos que comprende diseño monitoreo cargue a GDB- visor institucional. Se avanzó en la consolidación y revisión de datos entregados por las APs en el marco del PAA 2022 y primer trimestre de 2023. El equipo nacional GPM-GGCI formuló plan de trabajo priorizando la consolidación y normalización de datos históricos (SULA) asociados a indicadores de restauración, ocupación de grandes mamíferos, burgao y caracol pala, aves y flora. En ese sentido, en el presente mes se normalizaron con el fin de generar los insumos para elaborar los objetos geográficos los datos de estructura de aves, ocupación, abundancia de aves, macroinvertebrados acuáticos, anidación y abundancia de tortugas abundancia de ballenas y cangrejos. Adicionalmente, se generaron diseños de estudio para veintidós (22) áreas protegidas conforme los indicadores del programa de monitoreo. Se avanzó en la consolidación y cargue en GDB de nueve objetos correspondientes al dataset de Monitoreo-Biodiversidad con sus respectivos, catálogos de objetos (monitoreo general, restauración, ocupación de grandes mamíferos, burgao y caracol, indicadores por VOC, biodiversidad de Aves, densidad de frailejones), estos serán posteriormente configurados en la plataforma ArcGIS. Esta información se encuentra reportada a detalle en el informe de gestión del GPM para el segundo trimestre de 2023 y los soportes se encuentran en el siguiente enlace (<https://drive.google.com/drive/folders/1->



X7y4Y6OzvoxR6DwShyjl35iGKnorG6i). Se realizaron orientaciones técnicas para el manejo de datos y la herramienta SMART para dieciséis 16 áreas protegidas (Guanentá, Iguaque, Pisba, Selva de Florencia, Macarena, Chingaza, Picachos, Sumapaz, Pisba, Cocuy, Catatumbo, Tuparro, Cinaruco, Tinigua, Tamá y Estoraques). Trabajo con aliados estratégicos. Con base en el flujo de datos y la información consolidada sobre los avances y la priorización de aliados (WCS, WWF y Fundación Zoológica de Frankfurt) se priorizaron temas y áreas protegidas para avanzar en la implementación del flujo de datos, asociado a esto se realizaron las siguientes actividades: a. WCS: Se realizaron cuatro espacios de reuniones generales en las cuales con base en el flujo de datos, consolidado de avance de datos y plan de trabajo semestre 1-2023, se acordó plan de trabajo el cual pretende consolidar, validar y visualizar indicadores en visor institucional, a partir de ello se realizaron reuniones y acuerdos de flujo de datos para Tatamá, Tuparro, Selva de Florencia, DTPA, Sanquianga, Macarena. b. Fundación Zoológica de Frankfurt. Se acordaron acciones para Río Puré, se adelantaron modelos de datos en SMART para el monitoreo a la tortuga Charapa, abundancia de aves y peces como recurso hidrobiológico.

9. SIB Colombia: Se trabajó con el equipo de biomodelos del IAvH para avanzar en la construcción de biomodelos y posible apoyo del proyecto NASA para el Sistema de información de investigación y monitoreo de PNN.
10. Análisis de integridad ecológica de las APS: Se socializó los resultados de IE para el SFF Iguaque a escala de paisaje. Adicionalmente, se apoyó la generación de resultados de IE con métricas de paisaje para el monitoreo de los VOC de filtro grueso de páramo, humedales y bosque alto andino para el PNN Los Nevados. Por otra parte, se realizó capacitación para el manejo de modelo de datos y modelo configurable para el uso de la herramienta SMART en el marco de la investigación y monitoreo y se ajustó un esquema y plantilla para una experiencia en ArcGIS Online del componente de integridad ecológica. Respecto a la Mesa Técnica de Avalúos Prediales del IGAC se realizó un primer piloto para la evaluación ambiental de los predios del PNN Sumapaz en la que el análisis de Integridad ecológica fue un componente estructural de la ponderación. Finalmente, se representó a PNN en un foro multisectorial en el Congreso de la República en el marco del proyecto de ley 038 DE 2022 “Por medio de la cual se Promueve el turismo de aves como estrategia de conservación y Desarrollo rural” .



11. Otras actividades: a. Se apoyó en la gestión de los proyectos: GEF- Páramos principalmente en temas de monitoreo; b. Se apoyó en el proceso de formulación y estructuración del Plan Estratégico Institucional. c. Participó en espacios de articulación con DG para temas incentivos para la investigación y gestión del conocimiento.

Cuadro 10. Avance indicador “Documentos de investigación realizados”

Dirección Territorial	Meta	Avance 2023	% Avance
Amazonia	2	0	0%
Andes Nororientales	9	0	0%
Andes Occidentales	6	0	0%
Caribe	6	0	0%
Orinoquia	5	0	0%
Pacífico	0	0	0%
Total	28	0	0%

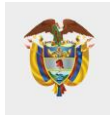
Fuente: GPM, junio de 2023.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Indicador de producto: Documentos de planeación realizados

Cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP contará con un plan de manejo que será el principal instrumento de planificación que orienta su gestión de conservación para un periodo de cinco (5) años de manera que se evidencien resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP. Este plan deberá, formularse dentro del año siguiente a la declaratoria o en el caso de las áreas existentes que se integren al SINAP dentro del año siguiente al registro y tener como mínimo lo siguiente: Componente diagnóstico: Ilustra la información básica del área, su contexto regional, y analiza espacial y temporalmente los objetivos de conservación, precisando la condición actual del área y su problemática. Componente de ordenamiento: Contempla la información que regula el manejo del área, aquí se define la zonificación y las reglas para el uso de los recursos y el desarrollo de actividades. Componente estratégico: Formula las estrategias, procedimientos y actividades más adecuadas con las que se busca lograr los objetivos de conservación” (artículo 41 Decreto 2372 del 2010).



Con corte a 30 de junio de 2023 es importante mencionar:

- **DTCA:** Se realiza un espacio de trabajo con el equipo de la DTCA y se revisa el estado de cada una de las AP, se menciona que el SFF Los Flamencos ha avanzado en dos reuniones con el NC para revisar el proceso de actualización del plan de manejo y la RN Cordillera Beata cuenta con un equipo de apoyo a la construcción del plan de manejo y ha avanzado en el componente diagnóstico y el primer espacio de construcción con actores estratégicos. Algunas áreas no cuentan con profesional de apoyo para el proceso de actualización y está por definirse la jefatura del AP.
- **DTAN:** Se realizan dos espacios de trabajo para revisar el plan de mejoramiento del SFF Guanentá, se participa de este espacio ya que dichas acciones deben ser tenidas en cuenta en el proceso de actualización del plan de manejo del área. A la fecha el Santuario está concretando la contratación del profesional de apoyo al plan de manejo. Por otro lado se programa un taller de aprestamiento al proceso de actualización con la DTAN y las áreas que deben actualizar plan de manejo para dar las orientaciones generales por parte del GPM para el 11 y 12 de julio.
- **DTOR:** el PNN Picachos avanza en la revisión conjunta de los avances en las principales líneas estratégicas de Investigación y Monitoreo, Relacionamiento Campesino (OUT), Restauración Ecológica, Educación Ambiental, Ordenamiento Territorial, PVC y Procesos Sancionatorios definiendo apuestas y acciones que deben ser incluidas en el proceso de actualización del plan de manejo. PNN Macarena, se concreta plan de trabajo para el proceso de actualización y se plantean espacios de balance de las líneas estratégicas y revisión del abordaje del proceso de participación. PNN Sumapaz, el AP y el NC participan del Taller AP vinculadas al proyecto GEF Páramos, el área socializó sus proyecciones y priorización de actividades como socialización del plan de manejo Sumapaz, contratación de un profesional de apoyo para actualización y el desarrollo de una estrategia de comunicaciones. Por otro lado el PNN Chingaza en este mismo espacio plantea articulación de acciones con el PNN Sumapaz y las CAR, así como la construcción de acuerdos para la transformación de conflictos socioambientales.
- **DTPA:** el proceso de actualización se ha visto retrasado por la falta de personal para el PNN Gorgona.



- DTAM: se avanza con la revisión del documento de plan de manejo del PNN Chiribiquete y se define ruta de entrega con GPM. Para la RNN Puinawai se contrató un profesional para realizar el ajuste del instrumento de planeación y se formuló plan de trabajo. El PNN La Paya, a la fecha no cuenta con profesional de apoyo para plan de manejo.

Cuadro 11. Avance indicador “Documentos de planeación realizados”

Dirección Territorial	Meta	Avance 2023	% Avance
Amazonia	0	0	N/A
Andes Nororientales	0	0	N/A
Andes Occidentales	1	0	0%
Caribe	1	0	0%
Orinoquia	0	0	0%
Pacífico	2	0	0%
Total	4	0	0%

Fuente: GPM, junio 2023.

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA CONSTRUIDA

Indicador de producto: Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas

Cuadro 12. Avance indicador “Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial Pacífico	PNN Farallones de Cali	1	10%	Infraestructura nueva para el desarrollo de experiencias.
TOTAL		1	10%	

Fuente: Grupo de Infraestructura junio 2023.



**PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA PARA LA
ADMINISTRACIÓN, LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LAS ÁREAS
PROTEGIDAS**

**Indicador de producto: Infraestructura de control y vigilancia construida para
el área protegida**

**Cuadro 13. Avance indicador “Infraestructura de control y vigilancia
construida para el área protegida”**

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTPA	PNN Farallones de Cali	3	20%	Infraestructura construida (3 cabañas)
TOTAL		3	20%	

Fuente: Grupo de Infraestructura junio 2023.

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA MEJORADA

**Indicador de producto: Infraestructura mejorada para la atención de
visitantes de las áreas protegidas**

**Cuadro 14. Avance indicador “Infraestructura mejorada para la atención de visitantes de las áreas
protegidas”**

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAN	SFF Iguaque	1	10%	Mantenimiento infraestructura ecoturística
TOTAL		1	10%	

Fuente: Grupo de Infraestructura junio 2023.



Indicador de producto: Infraestructura mejorada para el desarrollo de experiencias de los visitantes

Cuadro 15. Avance indicador “Infraestructura mejorada para el desarrollo de experiencias de los visitantes”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAO	PNN Cueva de los Guacharos	2	20%	Mantenimiento infraestructura ecoturística
Dirección Territorial DTAO	SFF Galeras	1	20%	Mantenimiento infraestructura ecoturística
TOTAL		3	20%	

Fuente: Grupo de Infraestructura junio 2023.

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA MEJORADA PARA LA ADMINISTRACIÓN, LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Sede administrativa mejorada para el área protegida

Cuadro 16. Avance indicador “Sede administrativa mejorada para el área protegida”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAM	PNN Alto Fragua Indi Wasi	1	10%	Mantenimiento sede administrativa
Dirección Territorial DTCA	PNN Old Providence	1	20%	Mantenimiento sede administrativa
Dirección Territorial DTAN	PNN El Cocuy	1	0%	Mantenimiento sede administrativa
Dirección Territorial DTPA	PNN Farallones de Cali	1	10%	Mantenimiento sede administrativa
TOTAL		4	10%	

Fuente: Grupo de Infraestructura junio 2023.



Indicador de producto: Infraestructura de control y vigilancia mejorada para el área protegida

Cuadro 17. Avance indicador “Infraestructura de control y vigilancia mejorada para el área protegida”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAN	PNN Tamá	2	10%	Mantenimiento cabañas en el área protegida
Dirección Territorial DTPA	PNN Utría	1	10%	Mantenimiento sede de control
TOTAL		3	10%	

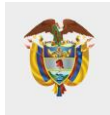
Fuente: Grupo de Infraestructura junio 2023.

Indicador de producto: Infraestructura mejorada para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegidas

Cuadro 18. Avance indicador “Infraestructura mejorada para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegidas”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAN	PNN Yariguíes	1	10%	Mantenimiento cabaña Galán
Dirección Territorial DTAN	SFF Iguaque	1	10%	Mantenimiento eléctrico
Dirección Territorial DTAO	PNN Cueva de los Guacharos	1	20%	Mantenimiento infraestructura
Dirección Territorial DTPA	PNN Farallones de Cali	1	10%	Mantenimiento infraestructura
TOTAL		4	12,5%	

Fuente: Grupo de Infraestructura junio 2023.



PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Áreas administradas

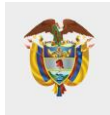
Mediante la administración y manejo de las 64 áreas protegidas, se recopilan necesidades e iniciativas de carácter transversal, abarcando la implementación de diferentes proyectos y herramientas, promoviendo y ejerciendo un enfoque diferencial en el marco de la Política de Participación Social en la Conservación, construyendo de forma participativa diferentes estrategias de manejo articuladas al cumplimiento misional y a las actividades permitidas de conformidad con los requerimientos plasmados en los Planes de Manejo de las áreas protegidas del SPNN, de tal manera que se recojan todos los requerimientos y se prioricen efectivamente mediante la aplicación de lineamientos técnicos y metodológicos específicos para adelantar acciones que deriven en la promoción y participación de los actores del SINAP.

Avance coordinación SINAP

De acuerdo a los compromisos del Conpes 4050/21 para la Consolidación del Sistema Nacionales de áreas Protegidas, se avanza en la implementación de los planes operativos y agendas de trabajo de los diferentes subsistemas de gestión del SINAP, con la participación de los actores institucionales y sociales que hacen parte estas instancias o en mesas de trabajo específicas de acuerdo a los temas de interés y por desarrollar. Por su parte PNNC como coordinador del SINAP adelanta el proceso de planeación estratégico que demarcará el derrotero para las siguientes vigencias en términos de las estrategias, líneas temáticas y frentes de trabajo, identificando las acciones, metas e indicadores para el fortalecimiento del SINAP en el marco de la gestión institucional.

En cuanto a cada SIRAP y sus subsistemas asociados están avanzando en la implementación de sus instrumentos de planificación anual, los cuales se desarrollan anualmente con los planes operativos o planes de trabajo anual, los cuales a su vez responden al instrumento de planificación regional, el cual ya se haya armonizado a la Política Conpes 4050/21 o en su defecto aún se halla o gestionan el proceso de armonización de acuerdo a los avances de este proceso en cada SIRAP.

Respecto a las solicitudes de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, con corte al 30 de junio se radicaron 145 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 22 allegadas a finales de 2022 y 123 radicadas en 2023, las cuales se encuentran en revisión jurídica. Así mismo, se impulsaron 70 trámites así: 33 autos de inicio, 5 resolución de registro, 4 auto de



declaración o aceptación del desistimiento, 3 con recurso de reposición y 10 con acto administrativo de corrección de errores. Así mismo y en el marco del seguimiento se impulsaron 21 expedientes de reservas naturales de la sociedad civil registradas con 5 resoluciones de cancelación del registro y 1 modificación.

Los soportes respectivos se encuentran en la Gaceta Oficial Ambiental de PNNC en el siguiente enlace:

<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gacetaambiental/gaceta-ano-2023/subdireccion-de-gestion-y-manejo-de-areas-protegidas/>

También, se informa que se adelantaron once visitas técnicas en el marco de igual número de solicitudes de trámites de registro de RNSC ubicadas en Tolima, Santander, Nariño, Valle del Cauca, Magdalena y Chocó. Así mismo, se participó en el Encuentro Subregional de Intercambio de Experiencias de la RED OEC - Otras Estrategias de Conservación (OEC) en el departamento de Caldas y RNSC, realizado en la Vereda Florencia del municipio de Samaná, Caldas.

Finalmente, según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte a 30 de junio de 2023, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP está conformado por 1635 áreas protegidas que ocupan una superficie de 49'785,440.43 hectáreas, equivalentes al 24,05 % del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en: 19' 315,172.22 hectáreas terrestres, equivalentes al 16.92% de la superficie terrestre del País y 30' 470,268.21 hectáreas marinas, equivalentes al 32.81 % de la superficie marina de la Nación. Adicionalmente, se continúa avanzando con la implementación de la NTC PE1000 del DANE y el alistamiento para lograr la certificación para el año 2023.

Avance en Gobernanza y Participación

Durante el segundo trimestre del año 2023, desde el Grupo de Planeación y Manejo se continuó con el ejercicio de priorización y proyección para el acompañamiento y orientación a instrumentos de planificación en las diferentes Direcciones Territoriales, se han identificado 27 procesos que requieren acompañamiento técnico para el relacionamiento con actores y/o jurídico para su avance y consolidación. En este sentido, cuatro (4) instrumentos de planeación y manejo han sido considerados prioritarios para ser gestionados durante el primer semestre del año; procesos en los cuales se ha avanzado para el segundo trimestre en la articulación entre la Subdirección de Gestión y Manejo y la Oficina Asesora Jurídica para avanzar en el análisis para su adopción (RNN Nukak, DNMI



Cinaruco, DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera y SFP Orito Ingi Ande) (Fotografía 1).

Se continua análisis conjunto que permita determinar proceso más favorable para avanzar en el instrumento de planeación y manejo en razón al contexto con los actores sociales relacionados con el manejo de los PNN El Cocuy, PNN Serranía Chiribiquete, PNN La Paya, PNN Tatamá, DNMI Yuruparí Malpelo, SFF Iguaque. Así mismo se avanza en el acompañamiento y orientación de acciones en los procesos de formulación, actualización y ajuste de trece (20) instrumentos de planeación y manejo, lo cual incluye también el ajuste de instrumentos en el marco de procesos consultivos (DNMI Yuruparí Malpelo, PNN Los Katíos, PNN Utría, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Gorgona, RNN Puinawai, PNN SCHAW, PNN Cahuinari, SF Corota, PNN Tatamá, SFF Flamencos, SFF Acandí, Playón y Playona, SFF Los Colorados, PNN Cordillera de los Picachos, PNN Sierra de la Macarena, PNN Sumapaz, PNN Chingaza, PNN Tinigua,, PNN Tama y SFF Iguaque)

**Fotografía 1. Trabajo conjunto tres niveles para ajuste de instrumento de planeación
marzo 2023**



A partir de la priorización realizada se avanza en el ejercicio de revisión y priorización de procesos con la Dirección Territorial Pacífico, Amazonía y Orinoquía. Asimismo, se avanza en acompañamientos a diferentes áreas protegidas, según requerimiento, sobre lo cual se detalla a continuación:



Dirección Territorial Amazonía



PNN Alto Fragua Indi Wasi: Se avanza en el acercamiento con el Resguardo La Esperanza para retomar el proceso de relacionamiento .

Recursos priorizados y estudios previos definidos para la ejecución de recursos de consulta previa e implementación de planes de manejo.



RNN Puinawai: Definida y orientada ruta para avanzar en actualización del instrumento de planeación y manejo. Se debe realizar análisis de contexto dadas las expectativa de avance del instrumento desde los resguardos indígenas que se relacionan con la reserva.



PNN Serranía de los Churumbelos: Recursos priorizados y asignados a la DT para avanzar en el proceso de consulta previa del plan de manejo con Resguardo Villa María de Anamú y sector Santa Rosa.



PNN Cahuinari: Acompañamiento a gestión del relacionamiento frente a condiciones de orden publico presentes en el ap y orientación técnica para vances en el instrumento REM .



RNN Nukak: Realizada gestión y articulación con OAJ para avanzar en el análisis de adopción del instrumento de planeación y manejo



SFPM Orito Ingi Ande: Avanzada la gestión con la OAJ para adopción del instrumento de planeación y manejo



Dirección Territorial Andes Nororientales



PNN Catatumbo

Orientado el proceso de preparación de información para la etapa de seguimiento a acuerdos de consulta previa del plan de manejo con el resguardo Motilón Bari bajo la coordinación de la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa. Orientada y acompañada la gestión con Ministerio del Interior y la etapa formal de seguimiento.



PNN Tamá: Se realiza un primer espacio de trabajo con el equipo del AP para dar las orientaciones para abordar el proceso de actualización del plan de manejo y presentar la ruta para construcción del plan de trabajo.



SFF Iguaque: Se realiza un primer espacio de trabajo con el equipo del AP para dar las orientaciones para abordar el proceso de actualización del plan de manejo y presentar la ruta para construcción del plan de trabajo.

Dirección Territorial Andes Occidentales



PNN Puracé: Recursos priorizados y asignados a la DT para avanzar en el proceso de consulta previa del plan de manejo con Resguardo Yanacona de Rio Blanco durante la vigencia 2023.



SFF Isla de la Corota: Revisado y retroalimentado instrumento de planeación y manejo desde el GPM, se avanza en la consolidación de comentarios para su remisión a DT y AP



PNN Tatamá: Se realiza una mesa técnica con el equipo del PNN Tatamá, NUAR y GPM donde se revisan objetivos y valores objeto de conservación del AP y se acuerda continuar con el proceso de actualización para adopción del plan de manejo..



Dirección Territorial Caribe



SFF Acandí, Playón y Playona: Realizada consolidación del instrumento de planeación y manejo en sus tres componentes en articulación con profesionales de nuevas áreas, GPM, DTCA, AP y WWF, a partir de la revisión y análisis realizado durante el mes de marzo



SFF Los Flamencos: Acompañamiento y retroalimentación para el aprestamiento técnico y político en el marco de la construcción conjunta del instrumento de planeación y manejo, teniendo en cuenta expectativas de las comunidades afrodescendientes y comunidades wayuu

Se participa de un espacio de trabajo con el grupo de Gobernanza y planes de manejo donde se dan las orientaciones para abordar el proceso de actualización del instrumento de planeación del AP y se presenta la ruta de actualización para revisión, ajuste y propuesta de plan de trabajo por parte del equipo del AP.



SFF Los Colorados: Se realiza un primer espacio de trabajo con el equipo del AP para dar las orientaciones para abordar el proceso de actualización del plan de manejo y presentar la ruta para construcción del plan de trabajo



Dirección Territorial Orinoquia



DNMI Cinaruco: Recursos priorizados y asignados a la DT para avanzar en el proceso de seguimiento a la consulta previa del plan de manejo con el Resguardo Caño Mochuelo durante la vigencia 2023.



PNN El Tuparro: Durante el segundo trimestre del 2023 con la organización Gobierno Mayor se han realizado espacios con el fin de avanzar en el desarrollo e implementación de la ruta metodológica de consulta previa acordada. Se replantea la continuidad del proceso consultivo del plan de manejo debido a las condiciones de orden público presentes en el área protegida.



PNN Picachos: Se consolida plan de trabajo para actualización de plan de manejo y se realizan espacios de trabajo con el equipo del AP en función de la presentación de resultados generados en la implementación del PM para las líneas estratégicas de Investigación y Monitoreo, Relacionamento Campesino (OUT), Restauración Ecológica, Educación Ambiental, Ordenamiento Territorial, PVC y Procesos Sancionatorios; en estos espacios participaron los tres niveles de gestión, en los cuales se realizó un ejercicio de reflexión y retroalimentación sobre las lecciones aprendidas y se definieron aspectos que pueden ser incluidos en los tres componentes del plan de manejo, de acuerdo a la ruta de actualización.



PNN Macarena: El día 8 de junio se realizó espacio de trabajo con los tres niveles de gestión, en el cual se concertó el plan de trabajo para la actualización de los tres componentes del plan de manejo (en una temporalidad de un año y medio), definiendo fechas para iniciar los espacios de balance de líneas estratégicas, revisión de metodología para la evaluación de actores y presentación de resultados de integridad ecológica para el mes de julio.



PNN Sumapaz: El área participó en el Taller de Áreas Protegidas vinculadas al proyecto Gef Páramos para la vida. Durante el taller, el área socializó sus proyecciones y priorización de actividades para los próximos cinco años: talleres de socialización del plan de manejo Sumapaz, contratación de personal para la implementación del componente estratégico, el desarrollo de una estrategia de comunicaciones y la contratación de un profesional encargado de la actualización del Plan de manejo Sumapaz.



PNN Chingaza: El área participó en el Taller de Áreas Protegidas vinculadas al proyecto Gef Páramos para la vida. Durante el taller, el área socializó sus proyecciones y priorización de actividades para los próximos cinco años entre las que se destacan la articulación de acciones con el PNN Sumapaz y las Corporaciones Autónomas Regionales para la armonización entre planes de manejo de las áreas protegidas de las diferentes jurisdicciones y apoyo a la construcción de acuerdos que aporten a la transformación positiva de Conflictos Socioambientales entre comunidades de páramo y PNN.



PNN Tinigua: Se consolida plan de trabajo y durante el mes de junio se han desarrollado dos espacios de trabajo con la participación de los tres niveles de gestión, realizando el balance de los procesos para las líneas de investigación y monitoreo, relacionamiento campesino y restauración ecológica.



Dirección Territorial Pacífico



PNN Utría: Articuladas acciones técnicas con DTPA para avanzar hacia la DVT del instrumento de planeación y manejo y análisis de contexto para gestión de formato de procedibilidad para el proceso de consulta previa.



PNN Uramba Bahía Málaga: Actualizada cartografía en articulación con DTPA y presentado a representante comunitario de la Secretaría Técnica los ajustes solicitados por la OAJ.



DNMI Yuruparí: Avanzados ajuste de componente diagnóstico y ordenamiento entre AP, DTPA, GPM y Fundación Malpelo a partir de espacios de análisis internos y con base en los avances generados en la formulación del instrumento durante la vigencia 2022.



PNN Gorgona: Se realiza el primer espacio conjunto (AP-DT-GPM) donde se dan las orientaciones para abordar el proceso de actualización del plan de manejo del AP, se revisa la ruta de actualización y se acuerda el ajuste de la misma por parte del AP para consolidar el plan de trabajo. Sin embargo a la fecha no se ha contratado profesional de apoyo a plan de manejo, situación que ha afectado significativamente el proceso y avance.



PNN Sanquianga: Se participa de un espacio de trabajo conjunto (AP-DT-NC) para revisar el abordaje del proceso de actualización del plan de manejo del área; sin embargo, el jefe del PNN indica que según compromisos previos establecidos con los Consejos comunitarios debe surtir los espacios de evaluación a la implementación del plan de manejo.

En la Tabla 2 se describen los procesos acompañados durante el segundo trimestre del año 2023 y, que dan cuenta del avance en la coordinación con grupos étnicos.



Tabla 2. Espacios de coordinación acompañados en 2023

AP	Espacios de coordinación	Resultado
PNN Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Tayrona.	Espacios internos y conjuntos en el marco de la instancia de implementación de plan de manejo.	Se acompañó la fase final del proceso de ampliación del área, ruta de trabajo para mantenimiento y recuperación de las conectividades, y la planeación de acciones para el 2023, bajo cooperación de los programas y proyectos Fondo Colombia en Paz, RAINFOREST y Global Conservation. Acompañamiento a los espacios de diálogo con el ICANH y MINCULTURA para avanzar en el análisis viabilidad de la nominación del área protegida como patrimonio cultural de la humanidad Acompañamiento al área protegida al XI Comité técnico de la estructura de coordinación del Plan de Manejo Conjunto
	Mesa del documento de entendimiento entre PNNC y Cabildo de Taganga.	Acompañamiento a los espacios de reactivación de las mesas de trabajo con el cabildo de Taganga y revisión conjunta de la proyección para los tres primeros meses del 2023. Orientación y acompañamiento a las Mesa de Prácticas y Usos Tradicionales realizada en el mes de mayo.
PNN Uramba Bahía Málaga	Mesa del esquema de manejo conjunto.	Avanzado espacio de coordinación EMC y reactivado el relacionamiento entre los Consejos Comunitarios y PNNC con orientación y acompañamiento de la Dirección General. Orientada la definición y concertación del plan de trabajo para su implementación durante la vigencia 2023, así como las obligaciones y actividades en el convenio que se proyecta suscribir con el CC Juanchaco y CC La Barra.
DNMI Cabo Manglares	Comité de Administración del Distrito.	Espacio interno de trabajo con los dos niveles AP y DT, con el objeto de aterrizar los alcances de las actividades del plan de trabajo y la propuesta para ser llevada al espacio de administración.
DMNI Cinaruco	Instancias de diálogo permanente con Campesinos e indígenas.	Acompañamiento a espacio de trabajo interno para preparar la protocolización de las instancias y la adopción del plan de manejo.
PNN Tuparro	Articulación y espacios de diálogo con la organización indígena Gobierno Mayor	Avanzados espacios de diálogo con Gobierno Mayor para definir acciones que faciliten el acercamiento con colonos y reactive las condiciones de ingreso al ap.
SFF Los Flamencos	Instancia de coordinación con comunidad indígena Yanama.	Revisión y aportes al documento de constitución de la Yanama con el objeto de fortalecer sus contenidos y avanzar en la coordinación necesaria para su firma y puesta en marcha conjunta.
PNN Serranía de Chiribiquete	Espacio de diálogo con R, Itilla	Se acompaña espacio de diálogo con el R, Itilla para acordar acciones que faciliten el avance de construcción conjunta del REM

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM), junio 30 de 2023.

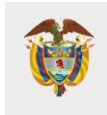


De igual manera, en el segundo trimestre se han acompañado espacios de diálogo con las Direcciones Territoriales Amazonia y Orinoquia; el primero con el conjunto de jefes de áreas o sus delgados con el objeto de generar un espacio de reflexión sobre los retos de la gestión para el año 2023, particularmente se discutieron avances de la gestión en un año con traumatismos administrativos, acciones conjuntas para fortalecer la gestión de convenios, propuestas para fortalecer la planeación de las EEM desde los instrumentos institucionales. En el segundo espacio de trabajo, se acompañó a la Dirección Territorial Orinoquia en la concertación de la ruta de trabajo y apoyo conjunto frente a temas de interés entre la organización gobierno mayor y Parques Nacionales Naturales. Igualmente, apoyado en espacios de diálogo para la recuperación de la confianza y reactivación del relacionamiento en el PNN Uramba, incluyendo espacios internos con el director general y el equipo del DTPA y espacios con líderes y representantes de la comunidad, como el sostenido con delegados del consejo comunitario de la Plata y delegados del MADS durante el mes de marzo.

Se han generado orientaciones frente al proceso de relacionamiento y fortalecimiento de la gobernanza en el SFF Iguaque y el PNN El Cocuy, particularmente frente a la relación con actores que reivindican su condición étnica así como la importancia de la protección de sitios sagrados para la cultura muisca y frente a la defensa jurídica del Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso de la demanda del pueblo U'wa, respectivamente.

Así mismo, en la Dirección Territorial Pacífico, se ha acompañado al PNN Utría en los espacios de coordinación con el Consejo Comunitario General Los Delfines y el Consejo Comunitario Local El Cedro, con el ánimo de aclarar posiciones en relación con el Acuerdo y el comunicado emitido por la Asociación de Crisis Climática en el que nuevamente se insta a la toma del Parque así como para ratificar los elementos centrales del acuerdo y sus líneas de trabajo conjunto.

Con el PNN Katíos, se acompañó en el desarrollo de una de las acciones contempladas en la etapa de capacitación del proyecto Buenas Prácticas Pesqueras a propósito de la revisión del acuerdo de uso y manejo del recurso hidrobiológico en las comunidades de Puente América y Tumaradó. Se complementa el ajuste de los acuerdos realizado el año pasado integrando el enfoque territorial e intergeneracional, así como el aporte de este acuerdo al cumplimiento de las órdenes emitidas en la Sentencia 622 de 2016.



Parte de la orientación a los procesos de gobernanza y participación que se implementan en las áreas protegidas relacionadas con grupos étnicos ha requerido aportes y acompañamiento técnico en la elaboración de los estudios previos para la suscripción de convenios con resguardos indígenas, consejos comunitarios, asociaciones o consejos indígenas a través de los cuales se dinamiza la implementación de los planes de trabajo asociados a REM. Líneas estratégicas de planes de manejo, acuerdos políticos de voluntades, instancias de coordinación y procesos de consulta previa. A la fecha se ha apoyado la orientación de 19 convenios (DTAM - 11 convenios, DTOR - 2 convenios - DTPA - 4 convenios - DTCA - 2 convenios), los cuales deben continuar el trámite administrativo correspondiente y de acuerdo con los lineamientos institucionales para su formalización.

Por otra parte, para la vigencia 2023, se priorizaron 12 AP para avanzar en su proceso de consulta previa de plan de manejo. Durante el segundo trimestre de 2023, Tres AP (PNN Catatumbo Bari, PNN SCHAW y SFF APP) han avanzado en su proceso de consulta previa, siete (7) avanzan es preparación y análisis de escenarios para su abordaje o informes de seguimiento a compromisos de consulta previa y definición de estudios previos para la ejecución de los recursos asignados (Tabla 3).

Tabla 3. Procesos de Consulta Previa de planes de manejo avanzados bajo la coordinación de la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa durante 2023

AP	Espacios de Consulta Previa	Resultado
PNN SCHAW	Espacios internos y conjuntos en el marco del proceso de consulta previa del plan de manejo	Se acompañaron los espacios previos entre el área y las autoridades de los resguardos y cabildos, así como la reunión oficial de análisis e identificación de implicaciones y medidas de manejo del proceso de consulta previa del plan de manejo, la cual se llevó de manera satisfactoria y se culminó la fase. (12 mayo 2023)
SF Acandí, Playón y Playona	Instancia de administración del esquema de manejo conjunto con los consejos comunitarios.	Realización de la reunión de consulta previa del plan de manejo en fase de análisis e identificación de implicaciones y formulación de medidas de manejo con los tres consejos comunitarios. (15 jun 2023)
PNN Catatumbo Bari	Espacio del proceso de consulta previa de reformulación del plan de manejo.	Se acompaña al área en el espacio oficial de consulta previa en fase de seguimiento, del proceso de reformulación del plan de manejo. Se revisa la información y evidencias que se van a presentar a la DANCP en relación al cumplimiento de acuerdos, la reunión se llevó a cabo de manera satisfactoria, la etapa de seguimiento seguirá abierta hasta el cumplimiento total de los acuerdos (9 mayo 2023)

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM), junio de 2023.



Cuadro 19. Avance indicador “Áreas administradas”

Meta	Avance Corte Junio 2023	% Avance
38.550.089,00	21.588.049,84	56,00%

Fuente: SGM junio de 2023.

Finalmente, es preciso aclarar que las metas anteriormente expuestas se dan cumplimiento con las diferentes fuentes que tiene el proyecto de inversión.